

Acta Nº 184: en la ciudad de Montevideo, a los 3 días del mes de julio de 2019, y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular por el Frente Amplio, y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta Nº183

Aprobada con correcciones.

Previos:

- La Señora Alcaldesa comunica que es el jueves 4 de julio y no el viernes 5 de julio que visitará las instalaciones del Municipio el Señor Intendente Christian Di Candia.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La Señora Alcaldesa comunica que respecto a la solicitud de Producción Ciudad Navidad mediante la cual se solicita declarar de interés turístico y cultural la actividad a realizarse en el predio de la Rural del Prado, se procederá a notificar a los interesados que deberán dirigirse al Departamento de Desarrollo Económico de la Intendencia de Montevideo. -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y se respaldó lo propuesto por la Señora Alcaldesa.

- La Sra. alcaldesa comunica sobre la solicitud de asesoramiento por parte de la Señora Directora del Centro Comunal Zonal Nº 3 Raquel Rey respecto a la compra de un equipo de ventilación para el Centro Cultural Terminal Goes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo planteado y planilla general de compras adjunta, previo a tomar resolución, vuelva al Centro Comunal Zonal Nº 3 solicitando informe donde se detalle si la compra corresponde a equipos efectivamente nuevos o al cambio de los que ya están instalados, adjuntando si hubiera, estudio de propuestas y precios y especificando en cuáles equipos se irá a destinar el dinero solicitado para mantenimiento. Se solicita se adjunte también la previsión de gastos propuesta para el año 2019.

- Se presenta presupuesto para la adquisición de bolsas de TNT

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: otorgar las potestades necesarias, para que defina la compra la Señora Alcaldesa.

Temas para tratar:

- Respuesta de la Comisión Especial Permanente Barrio Reus, referente a solicitud de instalación de puesto de comidas en calle José L. Terra esquina Libres por parte del Señor Fernando González expediente 2019-7315-98-000107

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Comisión Especial Permanente Barrio Reus, no se autoriza al Sr. Fernando González la instalación del puesto de comidas en la calle José L. Terra esquina Libres.

- Respuesta del Ingeniero Alejandro Casamayou referente a la solicitud de compra de 300 árboles.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Visto lo informado por el Ing.

Alejandro Casamayou, se aprueba la compra de los ejemplares, pero es necesario que previamente se envíe el plan de plantaciones a los tres Centros Comunales para que los Concejos Vecinales puedan involucrarse e informar al vecino respecto de la próxima plantación. Además, es necesario también que la Comisión de Medio Ambiente trabaje en una campaña de concientización sobre la responsabilidad respecto al cuidado y riego de los nuevos ejemplares.

- Estudio de propuesta de Movimiento Tacurú, referente a pago por adelantado a partir del nuevo convenio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que el tema ya fue tratado en sesiones anteriores, se mantiene el juicio respecto a no autorizar el pago por adelantado.

- Decreto N°37090 de la Junta Departamental de Montevideo, Resolución N°268/19 referente a Sustitución de Artículo D.190

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Cotización

Cartelería para el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico, cotización y solicitud de autorización de compra. **Costo estimado \$128.000 más IVA.**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra.

Pagos

Pago convenio San Vicente – Contrato N°300501 correspondiente a limpieza de locales – mayo de 2019 – **Total \$409.117.-**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Formulario Ventanilla Única

- **N°53295** – Solicitante: Empresa Moweeek – Actividad: Desfiles de moda con motivo de la semana de la moda – Lugar: Rosedal del Prado - Fecha: 24/09/2019 – Horario: 12:00 a 14:00 horas o de 18:00 a 20:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento

- **N° 54049-** Solicitante: Consejo Vecinal CCZ3. - Actividad: Cierre de calle Carlitos Roldán para realización de actividades con niños en marco de celebración del día del niño. Lugar: Carlos Roldán.- Fecha: 18/08/2019 – Horario: 14:00 a 19:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento

Compras menores a \$ 30.000

- 364473 – Tóner – \$8.827 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 364668 – Instalación de Alarmas - \$44144

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2019-3240-98-000359 - REF. SOLICITUD DE COOPERATIVA COVISIMA 2005. AVDA. GRAL. FLORES 3486.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 3 de julio de 2019, resolvió por unanimidad:

Habiéndose estudiado las presentes actuaciones con sus antecedentes (2017-0013-98-000249 y 2019-3240-98-000074) y en virtud de que se trata de un lindero de servidumbre pública, se solicita un informe técnico del Área de Arquitectura del servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 (3240) respecto a la reglamentación de medianeras y determinar dónde se está construyendo la reja perimetral. Cumplido vuelva. -

2019-0013-98-000325 - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA LA COMPRA DE SEMILLAS, SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUDABLE - MUNICIPIO C.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 3 de julio de 2019, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial. Pase al Sector Acuerdo (0411) para su resolución. -

2018-3240-98-000180 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA SITO EN CONSTITUCIÓN 2273.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 3 de julio de 2019, resolvió por unanimidad:

Pase a la unidad 3240 para que se notifique al interesado de las actuaciones que anteceden y que podrá solicitar testimonio de lo actuado. Cumplido, archívese.

Resoluciones

Res. Nº139/19/0113 Aplicar una multa de UR 5 a la firma unipersonal de la Sra. Judyt Lucero, CI: 1.759. 221-0, RUT: 215275770010 (destinado a Autoservicio), sito en la calle Ing. Manuel Rodríguez Correa Nº 1697, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Regulación Alimentaria)- Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3370-98-000265.-

Res. Nº141/19/0113 Aplicar una multa de UR 13, a la firma unipersonal del Sr. Nicolás Gustavo Padilla Suárez, CI: 4.120.784-5, RUT: 216859860018 (destinado a leñería), sito en la calle Avda. Burgues Nº 3275, por falta de Habilitación Departamental (Servicio

Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) Segunda Reincidencia. Expediente: 2019-3370-98-000266.-

Res. Nº142/19/0113 Aplicar una multa de UR 13 a la firma unipersonal de la Sra. Alicia Pagliari, CI: 2.777.264-2, RUT: 216377970017 (destinado a Salón de Fiestas), sito en la calle Av. Millán Nº 3510, por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas)- Segunda Reincidencia- Expediente: 2019-3370-98-000267.-

Res. Nº143/19/0113 Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 3 una partida especial de \$50.000,00, para atender gastos de las "Llamadas de Invierno". Expediente: 2019-3240-98-000405.-

Res. Nº140/19/0113 Reiterar el gasto a favor de la empresa HIERRO VIGNOLI S.A. FIVISA, según referencia de factura Nº 1088655, por la suma de U\$S 4.058,32. EXPEDIENTE: 2019-9210-98-000396.-

Res. Nº144/19/0113 Declarar de Interés Municipal la realización del Picnic de primavera, a realizarse los 21 y 22 de setiembre de 2019, en el Museo Jardín Botánico- Profesor Atilio Lombardo. Expediente: 2019-0013-98-000299.-

Res. Nº145/19/0113 Pase a cumplir funciones en el Municipio C, el funcionario Sr. Marcelo Gustavo Rodríguez, CI: 1.927.094-9, quien se desempeña en el Servicio CCZ Nº 16. Expediente: 2019-0013-98-000328.-